

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA
IMPORQUIVI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los 29 días del mes de abril del año dos mil veinte, a las once horas, en el local social de la Compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVI CIA. LTDA.**, ubicado en la calle Paseo Río Machángara y Octavio Chacón, se reúnen los siguientes socios: **Lauro Belisario Quizhpe Quizhpe**, propietario de veinte mil ochocientas participaciones; **Daniela Cristina Quizhpe Vimos**, propietaria de seis mil cuatrocientas participaciones; **María Verónica Quizhpe Vimos**, propietaria de seis mil cuatrocientas; y, **Paul Andrés Quizhpe Vimos**, propietario de seis mil cuatrocientas; quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, y, amparados en el Art. 234 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
6. Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2020.
7. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2020.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad por los socios presentes, procediéndose así a su conocimiento y resolución de cada uno de los puntos:

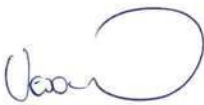
1. **Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** El Presidente de la Junta, solicita al señor Gerente General que proceda a dar lectura a su informe anual; con el informe se da a conocer los aspectos económicos de la compañía, el estado general de los negocios, la proyección de la actividad, entre otros aspectos que constan en el documento presentado. Luego de ser analizados todos los puntos del informe, los socios expresan estar de acuerdo con el mismo,

con esta consideración, la Junta RESUELVE por unanimidad esperar conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Explicativas, el informe de Comisario y el informe del Auditor Externo de la Compañía para proceder a la aprobación del informe presentado.

- 2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**Toma la palabra el Presidente, quien procede a exponer a la Junta las diferentes cuentas entregadas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas Explicativas, los cuales han estado a disposición de los señores socios; se piden algunas explicaciones por parte de los socios, siendo las cuentas analizadas y sus respectivos saldos, manifestando que los mismos que cumplen de manera satisfactoria las expectativas de los socios. Con esta consideración, la Junta RESUELVE esperar conocer el informe del Comisario y Auditor Externo de la Compañía para proceder a la aprobación de las cuentas anuales que se han presentado.
- 3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** El Presidente de la Junta, solicita a la señorita Secretaria que proceda a dar lectura del informe presentado por el Comisario, el mismo que está relacionado a la actividad y cuentas del ejercicio del año 2019, el cual ha estado a disposición de los socios para su revisión. Una vez conocido el informe, el mismo es comentado por los socios; la Junta RESUELVE esperar a conocer el informe del Auditor Externo de la Compañía para proceder a la aprobación del informe del Comisario.
- 4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019.-** Como cuarto punto del orden del día, la Junta procede a conocer el informe de auditoría externa, con sus respectivos comentarios y recomendaciones. Luego de la discusión respectiva, la Junta General, por unanimidad, RESUELVE aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Explicativas, el informe del comisario; así como una vez que han sido conocido y aprobados los puntos anteriores, por unanimidad la Junta aprueba el informe presentado por el Auditor Externo.
- 5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.-** El Presidente toma la palabra para dirigirse a la Junta e indicar que como se ha podido observar en el Balance, el ejercicio económico del año 2019, ha generado utilidades a repartir entre los socios, por un valor de **CIENTO NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE CON 01/100 centavos (US\$ 109,049.01)**, utilidades cuyo destino debe ser resuelto por la Junta. Los socios analizan la conveniencia de acumularlas en la cuenta de resultados acumulados que sirva para solventar en un futuro las necesidades financieras de la compañía, disponiendo de tal forma que así se registren en la contabilidad.

6. **Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2020.-** El Presidente manifiesta a la Junta que es necesario además para el ejercicio económico del año 2020, designar un auditor externo para la Compañía, considerando la seriedad de la empresa y los costos de los honorarios, así como otras alternativas, considera mocionar que se designe nuevamente al CPA Ing. Ivan Rolando Hernandez Quizhpe como auditor externo para el referido ejercicio económico; moción que es aceptada en forma unánime por la Junta, en consecuencia para el ejercicio económico 2020 la Junta resuelve designar como auditor externo al CPA Ing. Ivan Rolando Hernandez Quizhpe. encargando a la señorita Gerente General que negocie los honorarios y se verifique que no exista inconveniente o limitación en la designación del auditor.
7. **Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2020.-** Toma la palabra el Presidente, y manifiesta que es necesario para el ejercicio económico del año 2020, designar un nuevo comisario principal; razón por la cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar como comisario principal a la CPA. Liliana Argudo Cedillo para el ejercicio económico 2020.

Habiendo agotado el orden del día, se procede con la redacción de la presente acta; siendo las 14h00 la Junta con la presencia de la totalidad de los socios, se da lectura al acta, la que es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla todos los socios en unidad de acto.



María Verónica Quizhpe Vimos

Socia – Secretaria de la Junta



Paul Andrés Quizhpe Vimos

Socio



Daniela Cristina Quizhpe Vimos

Socia



Lauro Belisario Quizhpe Quizhpe

Socio – Presidente de la Junta